



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/08/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 002 2022 00110 00	Verbal	AGUSTIN QUIÑONEZ RODRIGUEZ	LUIS ENRIQUE FIGUEROA VEGA	Auto Admite Llamamiento en Garantía (4)	18/08/2023	2	
68547 40 03 002 2022 00373 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FRANCISCO JURADO CARVAJAL	Auto termina proceso por Pago 3	18/08/2023		
68547 40 03 002 2022 00620 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAROLINA PABON GARCIA	JERSON YESSID PEÑA LOZANO	Auto que Ordena Requerimiento 3- AL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	18/08/2023		
68547 40 03 002 2022 00667 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	BLANCA MILENA ORTIZ MARTINEZ	Auto que Aprueba Costas (4)	18/08/2023	1	
68547 40 03 002 2022 00755 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS	ANA LIDIA PEREZ BOADA	Auto Pone en Conocimiento Respuestas y requiere para notificar (4)	18/08/2023	1	
68547 40 03 002 2022 00773 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS	TRINO BADILLO COMBITA	Auto de Tramite 3- SE ABSTIENE DE DECRETAR LA TERMINACIÓN SOLICITADA.	18/08/2023		
68547 40 03 002 2022 00870 00	Ejecutivo Singular	NELLY CARVAJAL VILLAMIZAR	TERESA ROJAS DE NAVAS	Auto decreta medida cautelar 3- REQUIERE AL EJECUTANTE PARA QUE ACLARE LA SOLICITUD CAUTELAR, PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCO Y REQUIERE A ORIP.	18/08/2023		
68547 40 03 002 2022 00916 00	Ejecutivo Singular	LILIANA MARIA GONZALEZ DURAN	HERIBERTO ANTONIO VISBAL DIAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 3- PARA EL 19/01/2024 A LAS 9:00 A.M. Y DECRETA PRUEBAS.	18/08/2023		
68547 40 03 005 2023 00086 00	Verbal Sumario	FAUSTINO RUEDA RUEDA	VALENTINA RUEDA VALDERRAMA	Auto de Tramite 3- ATENERSE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR.	18/08/2023		
68547 40 03 005 2023 00197 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CONDOMINIO	JAIRO CACERES MACHADO	Auto decreta medida cautelar 3 Y PONE EN CONOCIMIENTO.	18/08/2023		
68547 40 03 005 2023 00256 00	Ejecutivo Singular	LICELIDA ESTHER CHACON FLOREZ	CARLOS ANTONIO YEPES DE ORO	Auto libra mandamiento ejecutivo (4)	18/08/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 005 2023 00256 00	Ejecutivo Singular	LICELIDA ESTHER CHACON FLOREZ	CARLOS ANTONIO YEPES DE ORO	Auto decreta medida cautelar (4)	18/08/2023	2	
68547 40 03 005 2023 00270 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS ANDRES MEZA REINEL	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida (4)	18/08/2023	1	
68547 40 03 005 2023 00284 00	Registro Civil	NELLY OMAIRA BARRETO PEDRAZA	NELLY OMAIRA BARRETO PEDRAZA	Auto Pone en Conocimiento Respuesta Registraduría (4)	18/08/2023	1	
68547 40 03 005 2023 00291 00	Sucesión Por Causa de Muerte	BEATRIZ REYES DE SANDOVAL	CAUSANTE: CECILIA REYES ARENAS	Auto admite demanda (4)	18/08/2023	1	
68547 40 03 005 2023 00297 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	BELSY CELIS SEQUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida (4)	18/08/2023	1	
68547 40 03 005 2023 00307 00	Ejecutivo Singular	EDITORIAL SANTILLANA S.A.S	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL CRECER Y CONSTRUIR	Auto libra mandamiento ejecutivo (4)	18/08/2023	1	
68547 40 03 005 2023 00307 00	Ejecutivo Singular	EDITORIAL SANTILLANA S.A.S	INSTITUTO TECNICO EMPRESARIAL CRECER Y CONSTRUIR	Auto decreta medida cautelar (4)	18/08/2023	2	
68547 40 03 005 2023 00331 00	Ejecutivo Singular	LUDY YANETH JEREZ SEQUEDA	CARLOS FERREIRA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (4)	18/08/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


NIDIA LINIBETH CASTILLO GARZÓN
 SECRETARIA